

Luego de 17 años excarcelan a funcionario detenido por sucesos del 2002

El cabo primero de la Policía Metropolitana, Arube Pérez Salazar, sentenciado por los sucesos del 11 de abril de 2002 en Puente Llaguno en Caracas, hoy volvió a la libertad al salir del encierro en Ramo Verde.

Este 15 de febrero se cumplió la condena impuesta a Arube Pérez quien estuvo detenido durante 17 años y 10 meses tras enfrentar un juicio extensivo por 3 años.

Recordemos que durante el 11 de abril del año 2002, ocurrieron una serie de muertes por las protestas violentas contra el mandatario de aquel entonces, Hugo Chávez.

La Mañana